

ACTA N° 105 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora Departamento de Obras Municipales; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Pública; Sr. Daniel Fuller Paillan, Secretario Comunal de Planificación; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Encargada Adulto Mayor; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud; Sr. Walter Saavedra Valenzuela, Jefe Finanzas Depto. Salud (s).

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 104 DE FECHA 15.10.2019.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 25/2019
Departamento de Salud Municipal.

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 26/2019
Departamento de Salud Municipal.

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 27/2019
Departamento de Salud Municipal.

6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 28/2019,
Departamento de Salud.

6.5.- Autorización para celebrar contrato por parte de Sr. Alcalde, en licitación pública 3708-40-LQ19, denominada "Construcción Abasto Agua Potable C.O. Pitrufquén" (Construcción Abasto de Agua Potable Sector Rural de Colonia O'Higgins y Las Quemasa, Pitrufquén) con el oferente; Vargas – Valenzuela y Compañía Limitada, Rut.76.089.911-9, en el valor a suma alzada de \$ 164.780.490 pesos IVA incluido.

6.6.- Aprobación Patente rubro Hotel de Turismo Letra I-a, para funcionar en calle Francisco Bilbao N° 1428, 1432, Pitrufquén.

7.- INCIDENTES.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 104 DE FECHA 15/10/2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 15 de Octubre de 2019.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N°104 de 2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N°104 de 2019.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N°104 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N°104 de 2019.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N°104 de 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N°104 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N°104 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 502 de este periodo que, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°104 de fecha 15 de octubre del año 2019, sin observaciones.*

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 16.10.2019, de la Asociación Indígena Newen Mapu, de su Presidenta, Sra. Carmen Liempi Liempi; Secretaria, Sra. Katherine Liempi Marileo, hacen llegar una solicitud planteando lo siguiente:

La Asociación Indígena Newen Mapu esta pronta a cumplir un año de constitución legal y hasta el día de hoy no cuenta con un espacio físico para realizar sus reuniones, talleres y sus ceremonias.

La inauguración fue en la isla municipal un espacio perfecto para realizar dicha ceremonia espiritual, ya que está en medio de la naturaleza donde se concentra todo el newen y para ellos sería muy grato que se les cediera un espacio con una ruka en dicho recinto, la cual podría estar abierta a toda la comunidad mapuche que quiera realizar sus trawun u otra ceremonia mapuche, a su vez sería beneficiosa para el turismo de la comuna y como asociación se harían cargo del funcionamiento,

2.2.- Carta Solicitud de fecha 15/10/2019, de Catalina Venegas Miranda y Leonardo Campos López, actuales Campeones Regionales Categoría Adulto Joven por la Comuna de Pitrufquén.

Por medio de la presente, solicitan apoyo y ayuda. En el mes de agosto participaron del Campeonato Regional de Cueca realizado en la comuna de Victoria, donde fueron los ganadores de la categoría adulto, siendo Leonardo oriundo de Pillanlelbut y Catalina de Pitrufquén, por lo cual ahora deben representar a la Región de la Araucanía en el Campeonato Nacional de Cueca que se realizara en la ciudad de Copiapó, los días 4 al 9 de diciembre del presente año. Es por eso que solicitan ayuda para poder asistir a dicha competencia.

- Subvención de pasajes y estadía.

- Regalos para las 19 parejas en competencia, 4 regalos para la Municipalidad de Copiapó, Municipalidad Tierra Amarilla, Gremio de Pescadores de Copiapó y a la organización del Nacional.

- Bandera de Pitrufquén la cual será exhibida en un desfile con todas las comunas en competencia.



2.3.-Informe de fecha 21/10/2019, sobre la participación en el Encuentro Nacional de Concejales, desarrollado entre el 8 y 11 de Octubre del presente año, en la ciudad de Viña del Mar.

INFORMACIÓN GENERAL:

DETALLE			DESGLOSE
NOMBRE CONCEJAL QUE PARTICIPA			JOSÉ LIZAMA DÍAZ
ACTIVIDAD EN QUE PARTICIPA			ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES
LUGAR			Ciudad de Viña del Mar
DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA	Decreto Alcaldicio N°1996 de Fecha 01 de Octubre de 2019.		
GASTOS			DESGLOSE
COMETIDO DE SERVICIO			N°1801, del30 de Septiembre de 2019.
MEDIO DE TRANSPORTE			Transporte Público terrestre, Empresa Pulman Bus y Tur Bus. Valor Viaje \$ 41.600
INSCRIPCIÓN			Valor \$ 245.000
DECRETO DE PAGO N° 2684 4/10/2019 (Viatico)			\$ 253.634
MONTO TOTAL DE GASTOS			\$ 540.234.-

TEMÁTICAS ABORDADAS:

COMISIÓN 3:

- Nuevos gobiernos regionales y leyes con repercusión municipal” Mesa Concejales: Alejandro Urrutia Coordinador técnico AChM: José Manuel Contreras Silva.
- Principales aspectos de la Ley de Gobernadores Regionales Expone: Segpres
- Jurisprudencia administrativa aplicada al Concejo Municipal, Expone: Mauricio Cisterna Morales, abogado ex jefe de la División de Municipalidades SUBDERE
- “Aprobación de instrumentos de gestión por parte del Concejo Municipal” Expone: Osvaldo Soto, Académico y abogado de la Universidad Católica de Chile.
- “Conclusiones del estudio de mejoramiento de la recaudación municipal y FCM” Expone: Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile.
- Ética y probidad aplicada a la función del Concejal, Expone: Williams Ibarra Figueroa, licenciado filosofía UC.

CONCLUSIONES:

- El Directorio Nacional se comprometió a compartir toda la información del congreso a los 345 Comunas del País.
- En el Plenario se dio lectura a las sugerencias de todos los Capítulos Regionales del País, incluido la sugerencia del Capitulo Regional de la Araucanía, del Congreso Regional de Concejales, Pucón 2019.



- Por otra parte, se entregó una propuesta de Reglamento Tipo de Sala del Concejo Municipal, para todos los Municipios del país. (Se adjunta Documento, Comisión Nacional de Concejales de Chile).-

2.4.- Carta de fecha 18/10/2019, del Comité de Agua Potable Rural “El Esfuerzo de Polul Loica”, el motivo de esta solicitud obedece única y exclusivamente a una permanente preocupación que tras mantiene la directiva y socios pertenecientes al APR Loica, cuya materia incide básicamente en la celebración que con fecha 17 agosto del año 2010, el Concejo Municipal de Pitrufoquén, en sesión ordinaria, acordó y materializó, como lo es la entrega de comodato al comité el lote C ubicado en Loica Km. 4 por 15 años, que considera una superficie de 748.14 mts², terreno que fue destinado para mejorar el las condiciones y sistema del APR que ya subyacía y remontaba desde el año 1997, con un predictor de funcionamiento proyectado a 20 años de forma ininterrumpida.

No obstante a lo anterior y con el transcurrir de los años, especialmente durante el último periodo, se han presentado deficiencias técnicas, funcionales, presión y por sobre todo la calidad de agua suministrada a los usuarios, que en cifras sobrepasa los 110 socios, obediendo a que el actual sistema en funcionamiento expiro, presto su vida útil, en el año 2017 viéndose en la obligación esta directiva en tener que tomar decisiones inmediatas regulado mediante su artículo 19, N° 8 y 9, referidos al derecho a “vivir en un medio ambiente libre de contaminación” y la proyección de la Salud”, respectivamente.

En este contexto y dada las deficiencias técnicas que ha mantenido el actual terreno donde se encuentra emplazada las dependencias del APR, se ha estimado pertinente solicitar a esa autoridad comunal, entregar previo estudio de terreno, un espacio municipal con dimensiones de no más de 6x6 mts², para realizar sondajes de una nueva fuentes (se adjunta mapa de ubicación del terreno solicitado), permitiendo de esta forma mejorar las deficiencias con las cuales está operando hoy en día el APR y solucionar de manera definitiva este inconveniente que a la larga podría acarrear problemas graves para la salud de la comunidad del sector.

Sin perjuicio de lo anterior es necesario destacar que actualmente se encuentra en proceso un proyecto ya aprobado en su primera etapa, denominado “Diseño de una nueva fuente y ampliación de redes del sistema APR”, destinado a mejorar el sistema y calidad de agua que permitirá incorporar 48 familias que se encuentran en lista de espera.

2.5.- Solicitud de fecha 21/10/2019, de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kume Newen.

En el mes de septiembre del año 2018, fueron invitados por la ONG Observación de Conservación Patrimonial de Arica, a través de su presidenta Luisa Araya, donde fueron recibidos afectuosamente y dieron a conocer su cultura, tradiciones y territorio. Fue una experiencia sin igual, que han valorado las comunidades y vuestra cultura. Es por eso, que en el mes de julio quisieron venir a conocer el Lof, con la idea y el fin de compartir con ellos nuestra tan preciada cultura Mapuche y por supuesto el territorio.

Por consiguiente, es que solicitan una subvención de \$ 936.942, para desarrollar las actividades pertinentes a la cultura de vuestro territorio.

Dentro de estas actividades están; Llellipun, Misagun, Nütran, Palitun, Choike Purrun, a desarrollar en distintos lugares de la comuna para que se impregne de vuestra cultura y territorio.



Además, están considerando un encuentro intercultural Futa Txawun, abierto a todo público, con expresiones artísticas, culturales, en la Plaza Pedro Montt, donde ellos también mostraran su cultura a público general.

* Concejal Sr. Oliva, solicita poder ingresar un Informe respecto de su participación y la del Concejal Salazar en el Encuentro Nacional de Concejales, en Viña Del Mar.

* Sres. Concejales autorizan.

*Concejal Sr. Salazar, de igual forma solicita la posibilidad de hacer incorporar a la tabla un Informe respecto a la reunión de análisis del PADEM 2020.

* Sres. Concejales autorizan.

2.6.-informe de fecha 21/10/2019, del Concejal Sr. Cesar Oliva y Sr. Martín Salazar, por la participación en el Encuentro Nacional de Concejales 2019, denominado "Sostenibilidad – Seguridad – Territorios", desarrollado entre el 08 al 11 de Octubre del presente año, en la ciudad de Viña del Mar.

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE CONCEJALES QUE PARTICIPARON	Cesar Oliva Recabarren, Martín Salazar Carvajal
DOCUMENTO MUNICIPAL QUE AUTORIZA	Decreto Alcaldicio Exento N°1996, de fecha 01 de Octubre de 2019.
COMETIDO DE SERVICIO	Concejal Sr. Oliva: Cometido N° 1799, del 30/09/2019. Concejal Sr. Salazar: Cometido N° 1803 30/09/2019.
MEDIO DE TRANSPORTE	Transporte SKY Airlines Temuco-Santiago, ida y vuelta, por un valor de total de \$ 291.120.-
VALOR INSCRIPCIÓN	\$245.000 P/P
VIATICO	\$ 253.634.- C/U
TOTAL DE GASTOS	\$ 789.754

TEMÁTICAS ABORDADAS:

COMISIÓN N° 2:

- "Instrumentos para la gestión municipal: seguridad y sustentabilidad" Mesa Concejales: Beatriz Lagos, Marco Quintanilla Coordinadores técnicos AChM: Juan Salinas, Juan Esteban Millalonco.

- "Economía circular y gestión ambiental aplicada a los municipios" Expone: Rolando Chamy, Director Núcleo de Biotecnología, Universidad Católica de Valparaíso.

- "Inclusión ciudadana en la gestión ambiental local" Expone: Egon Montecinos, Director Centro de Desarrollo Regional Universidad Austral, Valdivia.

- "Gestión municipal y el problema de los Recursos Hídricos" Expone: Macarena Santelices, Alcaldesa de Olmué y presidenta de la Comisión de Recursos Hídricos de la AChM.

- "Experiencia de gestión municipal ambiental" Expone Sebastián Villarroel, Director de Infraestructura, Municipalidad de Viña del Mar.



- "Situación actual en materia de seguridad ciudadana a nivel local" Expone: René Jofré, asesor Comisión Seguridad Ciudadana AChM.
- "Políticas y experiencias locales en Seguridad Pública" Expone: Camila Vistoso, investigadora Universidad de Chile.
- "Distribución de la dotación policial y nuevos sistemas de información para el control delictual a nivel comunal" Expone: Representante de Carabineros de Chile.

CONCLUSIONES:

- El Encuentro Nacional de Concejales fue bastante provechoso, donde se abordaron temas relevantes para el País, como la Crisis Hídrica y Calentamiento Global, donde hay comunas que están quedando sin agua, y se solicitó incorporar este grave problema en el análisis de la COP 25 que se desarrollara en Chile, en el mes de diciembre del año en curso.
- Se adjunta comprobante de pago por concepto de inscripciones.

2.7.- Informe de fecha 17/10/2019, del Concejal Martín Salazar Carvajal en atención a lo señalado en el artículo 79, letra h, inciso segundo y el artículo 87, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, vengo en informar a Ud., en su calidad de Alcalde y Sostenedor, lo siguiente:

Que el día 17 de Octubre de 2019, a las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Educación, la cual, por falta de Quórum no se pudo llevar a cabo.

En razón de lo anterior, se acordó en conjunto con los Concejales y funcionarios municipales presentes, desarrollar la reunión, como una mesa de trabajo.

Y esta mesa de trabajo fue compuesta por las siguientes personas; Señores Concejales Martín Salazar y Cesar Oliva Recabarren. Solo manifestó sus excusas el Sr. concejal Raúl Pantoja.

Y con la participación de los siguientes funcionarios municipales del Departamento de Educación; Directora Departamento de Educación, Sra. Katherine Ibarra Montecino; Jefa del Personal, Sra. Daniela Zencovich Espinosa; Jefe Técnico, Sr. Álvaro Figueroa Riquelme; Coordinadora PIE Comunal, Srta. Carolina García García; Encargado de Infraestructura, Sr. Carlos Tenorio León; Jefe de Finanzas, Sr. Leonardo Salgado Ríos; Experto en Prevención de Riesgo Escolar, Sr. Felipe Cortez Palma; Encargada Extraescolar, Sra. María Luisa Rivera.

Se trabajo en el análisis del Plan de Educación Comunal año 2020 (PADEM), se abordaron cada uno de los programas que integran este PADEM, tale como:

- Programa de Integración Escolar año 2020.
- Programa Comunal de Coordinación Extraescolar, Actividades Físicas y Salud.
- Plan Comunal de Infraestructura 2020
- Ley Miscelánea (Docente, Titularidad y horas de extensión).
- Dotación Docente PADEM 2020.
- Financiamiento PADEM 2020
- Diagnóstico y Metas año 2020.
- Actividades Preventivas para Establecimientos Educativos (P.D.R)

Esta mesa de trabajo fue muy extensa, más de 4 horas, donde los funcionarios tuvieron la disponibilidad de aclarar cada una de las consultas y observaciones manifestadas por los Concejales presentes, las cuales deben ser integradas al PADEM 2020.



Además, se acordó realizar una próxima reunión, la que será convocada por la Comisión de Educación oportunamente, para ver los últimos detalles del PADEM, donde se espera contar con la presencia de todo el Cuerpo de Concejales, para que puedan interiorizarse y tener conocimiento de este PADEM a la hora solicitar su aprobación.

Dejar señalado que la reunión de Comisión había quedado establecida en sesión de Concejo Municipal (24/09/2019), y además, la convocatoria se realizó con varios días de antelación vía correo electrónico a cada uno de señores Concejales el día 14/10/2019.

También señalar la inquietud de parte de los funcionarios presentes, por la ausencia de los Sres. Concejales, cada vez que se les cita a reunión, y donde los funcionarios muchas veces deben dejar de hacer su trabajo para poder asistir, para que después los Concejales no lleguen a las reuniones y estas, no se puedan llevar a cabo.

* Concejal Sr. Marican, solicita autorización para ingresar un nuevo documento a la correspondencia.

* Sres. concejales autorizan.

2.8.- Carta de Apoyo, de fecha 22/10/2019, de don Alfredo Yáñez Millar, Coordinador Regional del Campeonato Nacional de Cueca Adulto Vendimia de Oro Región de la Araucanía, y viene a solicitar apoyo económico para los actuales campeones Regionales, que obtuvieron el 1° lugar el pasado 5/10/2018 en la comuna de Gorbea, donde se realizó el certamen de competencia regional, 5 parejas en competencia de diferentes comuna de la región en esta categoría siendo Belén Yáñez Arias y Felipe Delgado Llanos los actuales Campeones Regionales, que representaran a la comuna de Pitrufquén y a la región de la Araucanía desde 22 al 26 de Enero del 2020 en la Comuna Rio Ibáñez, Región de Aysén en Campeonato Nacional de Cueca y Danza Representativa Adulto Vendimia de Oro 2020, donde se reunirán 16 parejas de todo Chile en competencia.

Es por tal razón que solicitan apoyo económico (subvención municipal), para el vestuario de la pareja que representara la comuna en dicho campeonato, la cual consta de 6 vestidos de china y zapatos de china, falso de cueca, y para el varón 4 tenidas de huaso completa. Todo esto por un monto de \$ 1.000.000.-

Análisis de la Correspondencia.

- Sr. Presidente, primero analizar la solicitud de la Asociación Indígena Urbana que solicitan comodato de terreno en la isla municipal, converso con la Directiva, con la Presidenta Sra. Carmen Liempi, obviamente le realizó otra propuesta, porque es complejo entregar un espacio en la isla, no hay guardias, no hay seguridad y lo extenso del terreno, pero le ofreció incluirlos en los proyectos que van presentar a EFE para recuperación de los terrenos, de un usufructo, y uno de ellos es la construcción de una Ruka Turística.

- En lo que respecta a la solicitud de Catalina Venegas Miranda y Leonardo Campos López, ellos representarían a Pitrufquén en el Campeonato Nacional, como vienen llegando a la sala aprovecha de saludarlos y felicitar a los Campeones Regionales Categoría Adulto Joven por la Comuna de Pitrufquén. Por lo tanto, todo su apoyo para que puedan representar la comuna, y somete esta solicitud a consideración de los Sres. concejales.



* Concejal Sr. Pantoja, saluda a la pareja campeona regional, un orgullo para Pitrufrquén tener representantes de la calidad de estos jóvenes, y no cabe más que apoyar esta subvención de sobre manera, además es una subvención austera, están solicitando los pasajes, sabiendo que a esta altura del año los recursos son escasos, algunos premios, que son suvenir y una bandera de Pitrufrquén para llevar en el desfile de presentación, es primera vez que alguien que representa a la comuna pide una bandera comunal, y esto último se agradece, con esto aprueba la subvención.

- Sr. Presidente, señala que la administración buscara el mecanismo para poder entregar la subvención, lo más probable a través de alguna organización social.

* Concejal Sr. Salazar, que bueno que mencione el Presidente que la Administración buscara el mecanismo para otorgar esta subvención a estos campeones regionales. Felicita a estos jóvenes y se alegra porque ellos quieren representar la comuna de Pitrufrquén, más aún que hoy en día se habla de diferentes temas sociales, deportivos, culturales y la forma de mantener ocupada a la juventud que no esté en redes sociales, en la calle, es haciendo deporte, haciendo arte. Por lo tanto, aprueba el monto que ellos están solicitando, y que ojalá se pueda incorporar alguna camiseta de la comuna.

* Concejal Sr. Ibarra, sería importante ver de inmediato las dos subvenciones y no tiene inconveniente en apoyar a las dos parejas.

- Sr. Presidente, por su parte también apoya a esta pareja, que será con recursos 2020, mientras hayan representantes que van a sacar la cara por la comuna de Pitrufrquén le parece genial.

* Concejal Sr. Marican, señala que es importante aclarar un detalle y lo señala el documento de Belén y Felipe, Catalina y Leonardo participaron al mismo nivel en un nacional, son la misma cantidad de recursos, a lo mejor en la carta de Belén no se detalló, solicita plantear que se considere esto y se pueda ser equitativo con ambas parejas que representaran a la comuna, valorizando la cultura, a los deportistas y los expositores de la Danza y Folclor.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que tiene bastante clara la situación de cada una de las parejas, son comentarios de acuerdo a los que están solicitando, la carta de Belén y Felipe hace mucha alusión al periodo del año que se está, la otra pareja necesita los recursos para el próximo año 2020, desear el mismo éxito a la pareja de Catalina y Leonardo, la cantidad de los recursos y el mecanismo lo vera la administración y solo se debe sancionar para la pareja que necesita los recursos para este año 2019, el mayor de los éxitos para ambas parejas, además sería pertinente que ambas parejas puedan llevar la bandera de Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, entiende en las palabras del concejal Marican que lo que solicita la Pareja de Catalina y Leonardo que va a representar la comuna este año 2019 es más de \$1.000.000, y para el próximo año que se ayude en condiciones similares a la otra pareja en su vestimenta que es más y la pareja de este año solo pasajes y suvenires, no en su vestimenta.

* Concejal Sr. Marican, solicita que en atención a lo que ellos no nombraron en su carta poder equiparar, a Catalina y Leonardo comprometer la misma cantidad de recursos que con Belén y Felipe.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no se trata de rifar o tirar la plata, los representantes están pidiendo lo que ellos necesitan, así que apoya y aprueba lo que ellos solicitan, si no solicitaron vestimenta es porque ellos cuentan con su vestimenta, ahora si no tiene también se puede apoyar. Por lo tanto, abocarse a lo que ellos están solicitando, y apoyar a la otra pareja, está de acuerdo en entregar los recursos que ellos solicitan.



* Concejal Sr. Ibarra, se habla siempre que en Chile falta equidad, hay una carta que se envió con miedo si encontrarían apoyo y la otra pareja envió una carta con todas las especificaciones, una solicitud es para el año 2019 y la otra para el 2020, aprobar los mismo para ambas parejas.

- Sr. Presidente, solicita aprobar \$1.000.000 para ambas parejas, deseándoles todo el éxito.

* Sres. Concejales presentes aprueban.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 503 de este periodo que, Aprueba una Subvención Municipal a la pareja de cueca y actuales Campeones Regional Categoría Adulto Joven, compuesta por Catalina Venegas Miranda y Leonardo Campos López, para su participación y representación en el Campeonato Nacional de Cueca Categoría Adulto Joven, que se realizara desde el 4 al 9 de diciembre 2019, en la ciudad de Copiapó, por un monto de \$1.000.000.-***

Y también por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 504 de este periodo que, Aprueba una Subvención Municipal a la pareja de cueca y actuales Campeones Regional Cueca Adulto Vendimia de Oro Región de la Araucanía, compuesta por Belén Yáñez Arias y Felipe Delgado Llanos para su participación y representación de la comuna en el Campeonato Nacional de Cueca y Danza Representativa Adulto Vendimia de Oro 2020, que se realizara desde el 22 al 26 de Enero del 2020, en la Comuna Rio Ibáñez, Región de Aysén, por un monto de \$1.000.000.-***

* Sr. Presidente, informe respectivo de la participación de los Concejales Lizama, Salazar y Oliva en el Encuentro Nacional de Concejales, se cumple con lo requerido.

* La solicitud del APR Pulon Loica, dice que es fundamental contar con este espacio que es de 6x6 que será en el patio municipal, ellos necesitan esto porque están atrasados, no por ellos, si no porque la empresa ha hecho sondeos en otros lugares y no ha captado agua, ahora sí o si debe resultar, y los técnicos manifiestan que ese es el lugar, porque está más cerca del rio. Por su parte no tienen ningún problema, de la Secplan fueron a medir, es un espacio pequeño, y por la premura del comité solicita poder aprobar.

* Concejal Sr. Pantoja, este comité APR ha tenido problema desde su inicio y no puede estar ajeno a buscar la solución del problema, a podido ver como sale el agua de consumo, totalmente negra, hay que apoyar de sobremanera esta medida y que sea la necesaria para que los vecinos puedan tener este recurso tan básico, considerando que el espacio es pequeño, aprueba el comodato de 6x6 por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Salazar, todos conocen el problema del APR Pulon Loica, de hecho han tenido que otorgar subvenciones para que puedan mejorar su sistema de agua, no tiene problema en otorgar este comodato, pero también entendía que ellos tenía otro espacio de terreno para hacer el sondeo del agua.

- Sr. Presidente, ya lo vieron, y esta es la última posibilidad.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, entiende bastante de Comité APR, porque se sabe que el terreno donde está el sondeo actualmente hay mala calidad del agua y quizás en este terreno municipal tengan el mismo problema. Pero no tiene problema en otorgar el comodato por el bien de los vecinos y puedan tener agua de mejor calidad.

* Concejal Sr. Ibarra, es un importante tema, porque no solo será este APR que va tener problemas, cada APR tiene su duración, su ciclo, y han venido presentando varios problemas, entre ellos con la napa, esto va por ciclo, gracias a Dios se han inaugurado



bastantes otros APR porque es servicio básico para la gente. No tiene inconveniente en aprobar este comodato por el bien de la gente.

* Concejal Sr. Marican, no ahondará mucho en el tema, es un tema que se ha conversado en muchas ocasiones, no es primera vez que van en apoyo del APR Loica y así seguirá siendo las veces que sean necesarias, por lo tanto, aprueba, solo solicita a posterior la entrega del respaldo.

* Concejal Sr. Oliva, el problema de ellos con el APR, es la crisis hídrica que está sufriendo el país, fue uno de los temas que vieron en el Encuentro Nacional de Concejales, lo bueno que esta Administración y el Concejo siempre han apoyado a los APR, aprueba el comodato por 15 años.

* Concejal Sr. Lizama, no tiene inconveniente, es un tema archisabido, está el mapa de la ubicación, no tiene problema en aprobar este comodato por 15 años.

- Sr. Presidente, aprueba la solicitud de comodato del APR Pulon Loica por 15 años.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 505 de este periodo que, Aprueba la entrega en comodato al Comité de Agua Potable Rural "El Esfuerzo de Loica", de un terreno municipal con dimensiones de 6x6 mts., para realizar sondajes para captación de agua.***

- Sr. Presidente, la carta de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kume Newen, saluda a la Directiva y Lamien, son 12 comunidades que forman parte de esta asociación, y además, tuvo la oportunidad de acompañar al intercambio en Arica, donde se generó el nexo con la cultura Aimara y ellos vienen ahora a un intercambio y a conocer la cultura mapuche, es por eso que solicitan una subvención de \$ 936.942, donde la idea es desarrollarla ya sea a través de la propia Asociación o de un programa municipal.

* Concejal Sr. Marican, saluda a los representantes de la Asociación Indígena, valorizando este encuentro cultural, que es importante para la gente de la comuna y también para las otras comunas que visitaran, es un mega evento, así que todo su apoyo y respaldo.

* Concejal Sr. Oliva, saluda a la Directiva de la Asociación compuesta por 12 comunidades, y así como se ha subvencionado a las parejas de cueca, representantes del folclor, esto también es cultura, así que nada más que apoyar.

* Concejal Sr. Lizama, recuerda que en esta mesa se habló de un intercambio y de vuelta de Arica se comprometió hacer una exposición, un informe el cual nunca llegó, pero si está consciente de todo lo desarrollado y apoya la iniciativa deseándole todo el éxito para que se lleven una buena impresión de nuestra gente.

* Concejal Sr. Ibarra, saluda a la Directiva, a la presidenta Sra. Solange Urrutia, más conocida como la Mapuchita TOP. No tiene inconveniente de aprobar esta iniciativa, los intercambios son buenísimos y que vengan a conocer sus costumbres, que mejor, enriquecedores, siempre ha estado llano en apoyar las iniciativas, y aclarar una acusación que se le hizo donde se señala que había tratado de ignorante al pueblo mapuche, donde lo único que dijo fue, que ellos son ignorantes en estos temas, y no pueden opinar, y que los únicos que saben son los propios mapuches.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, saluda a la mesa territorial, reconoce el trabajo que ha realizado desde un tiempo a esta parte, hace un par de años no eran muy activos, aquí ha habido un tremendo liderazgo, y conociendo esta mesa, ellos pretenden agasajar a los visitantes y agradece profundamente que se realicen estos intercambios entre comunas y entre



etnias, cree que debería el municipio trabajar en un programa, su reconocimiento absoluto y aprueba la subvención requerida.

- Sr. Presidente, aprueba la subvención, el trabajo desarrado ha sido muy valioso, que ha permitido conocer experiencia que jamás antes se les había permitido conocer, agradece la consideración y afecto, obviamente esto va a permitir que la comuna pueda conocer otra cultura preciosa como la aimara y fomentar la educación, cultura mapuche, así que todo el newen a estas 12 comunidades.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita la posibilidad que la Presidenta de la Asociación pueda decir algunas palabras.

- Presidenta, Lamien Solange Urrutia, mari mari kompuche Concejo Municipal y al Alcalde, como todos saben anteriormente la Mesa Territorial se llamaba Amuley Kumey Dunguy, el año pasado se puso fin a esta mesa, y con el afán de las comunidades, que siempre fue visionario, se adelantaron al Programa Chile Indígena y se formó esta Asociación Indígena Mesa Territorial Kúme Newen, donde no solo se incluyó a la comunidades indígenas rurales, también a los indígenas urbanos, son 34 socios, 34 familias y siguen trabajando culturalmente y socialmente. Este intercambio era para el We Tripantu, pero no se pudo por un programa de ellos y vienen ahora en el mes de noviembre a la ciudad de Temuco y estarán 2 días en Pitrufrquén. El día 10 de noviembre se va hacer una rogativa, la idea era que se realizará en el territorio de Loica porque es un territorio antiguo, pero lamentablemente tuvieron una negativa de parte de sus autoridades ancestrales y se tuvo que cambiar el lugar y se va hacer en Huailizada, el día domingo 10 de noviembre habrá un conversatorio, fogones, rogativa, que con el respeto que merece un guillatún, en esta esta oportunidad será con un kemu-kemus y no con un Rehue. El día 11 de noviembre se harán actividades en la plaza de Pitrufrquén y después en la isla municipal, con demostraciones arqueológicas, bailes afros, entre otros. Esto será abierto a toda la comunidad, demostrando a nivel nacional que perfectamente pueden compartir mapuches con no mapuches.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 506 de este periodo que, Aprueba una subvención municipal a la Asociación Indígena Mesa Territorial Kume Newen, por un monto de \$ 936.942.- (Para recibir a una delegación de la etnia Aimara, que viene desde Arica a conocer la cultura Mapuche, en el mes de noviembre de 2019, por dos día, la actividades se concentraran en el sector de Huailizada y otras en la Plaza Pedro Montt y en la Isla Municipal).***

- Sr. Presidente, respecto el Informe del Concejal Salazar, que no pudo realizar la reunión de Comisión por falta de quórum, lamenta que esto suceda, siempre se ha dicho en esta mesa lo importante de asistir a las reuniones para no hacer perder tiempo a los funcionarios, mas encima en un tema tan importante como el PADEM, agradece al Concejal Salazar y Oliva que trabajaron durante 4 horas, lo que significa este PADEM 2020 y espera que en una próxima reunión puedan asistir todos y poder zanzar el PADEM en un próximo conejo sin ninguna duda.

* Concejal Sr. Salazar, señala que envió este informe al Concejo por el respeto que merecen los funcionarios municipales, donde ese día llegaron 8 profesionales a exponer este PADEM 2020, donde se proyectan bastantes iniciativas en beneficio de los niños y eso quería recalcar en un documento, porque en esta mesa siempre se solicita llevar diferentes temas a comisión y cuando se cita no llegan. Un tema que se converso bastante es que se está solicitando una subvención de M\$366.000 y en el Presupuesto Municipal solo están quedando M\$ 166.000, esto no es menor y así como se están dando las cosas hay que trabajar y apoyar la educación municipal.



* Concejal Sr. Ibarra, no pudo asistir, cree que es importante la mesa trabajo, más que la comisión, porque puede no haber quórum, que la próxima sea una mesa de trabajo y sí, hay bastante interrogantes.

* Concejal Sr. Oliva, estuvo ese día acompañando al Presidente de la comisión, se tuvo que hacer reunión de trabajo por falta de quórum, se suma a las palabras de sus colegas, valora el trabajo de los profesionales, fueron 4 horas de trabajo, un equipo bastante afiatado.

* Concejal Sr. Marican, solo valorar la propuesta de la Asociación Indígena Newen Mapu, que están trabajando de forma unida y dar todo su apoyo en base a esta conversación y su respaldo para ellos.

* Concejal Sr. Lizama, respalda las palabras del colega Marican, en la presentación de la Asociación Indígena Newen Mapu, la propuesta la conoce solo el alcalde y sería bueno conocerla, pero mal se podría instalar una ruca en la isla municipal.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, también felicita a los chicos que van a representar a la comuna en estos campeonatos nacionales de cueca, pero hay un acuerdo de no otorgar más subvenciones y hoy se están dando una serie de subvenciones de todo tipo, de donde se sacaran los recursos? no tiene idea, existe la voluntad de apoyar, pero también una planificación anual, no se le ha preguntado a la Directora de Finanzas si se puede o no. Y sobre su informe del Encuentro Nacional de Concejales, fue muy interesante y valioso y que tiene validez con el trabajo regional en Pucón 2019, propuesta que se señalaron en este Encuentro Nacional, de actualizar y modernizar el reglamento de sala, como no ha habido voluntad, existe una propuesta de un reglamento tipo, cuando acá sobre todo el concejal Salazar no está cumpliendo con el reglamento de sala, justifica a un colega y no compañía los antecedentes, solo por defenderlo. En ese sentido, volviendo a lo principal, a sus Colegas, al Presidente del Concejo y a los Funcionarios, que son asesores de los concejales y del Alcalde, para esto se está trabajando en la modernización de las leyes, como la ley de plantas, se entregó este reglamento tipo, que se trabajó con la Asociación de Municipalidades de Chile, Subdere y la Contraloría. Pide actualizar y modernizar el Reglamento de Sala de este Concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- MARTES 15 DE OCTUBRE.

- Participó de una reunión con EFE para ver en terreno los sitios eriazos, la pasada del túnel, hacia lado derecho y izquierdo, la idea es solicitar esos terrenos, para poder ocuparlos, los que hoy generan más problemas que soluciones; de parte de EFE acogieron el oficio enviado, y la representante de EFE solicita que se entregue todo el bosquejo de los proyectos que se podrían emplazar en estos terrenos, donde la Municipalidad tiene contemplado un Skatepark, una Ruca, un sector de Full track, área verde, paseo y distracción ciudadana e incluso la posibilidad de generar un nuevo atravesado para el sector ultra estación, están generando los anteproyectos de cada idea, que se presentaran a EFE, la entrega de los terrenos seria a través de un usufructo por 30 años, con un valor de 1 UF por terreno mensual, incluso se puede hacer trato anual, así que realizara la presentación para que puedan responder que terrenos se podrán utilizar, también fue a ver el terreno frente a la población de Carabineros donde se quiere emplazar un proyecto, es toda la franja. Ellos quedaron de informar cuanto terreno es de EFE. Comenta que el proyecto del Tren Pitrufquén - Gorbea también va, es por eso que



necesitan saber cuánto es el terreno que podrán ocupar como usufructo, porque este mismo proyecto de tren puede limitar los espacios.

- Participó de una reunión con la Asociación de Funcionarios de Jardines Infantiles, que están bastante contentas y feliz de la relación con Pitrufrquén, y con las funcionarias de los jardines.

3.2.- MIERCOLES 16 DE OCTUBRE.

- Participó de una Audiencia solicitada al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y una buena noticia es que van a la carga con la Planta de Revisión Técnica en una tercera licitación y están buscando todos los mecanismos para que no se caiga la licitación, como ofrecer un terreno en la parcela municipal.

También le mencionó el problema de conectividad en el sector rural, una conversación que sostuvo con la Ministra, Pitrufrquén está contemplado para el próximo año en implementar fibra óptica, además del proyecto de educación "Última Milla", con el Liceo de Comuy y Escuela Susana Ortiz de Colga, un sistema que va generar wifi para el sector y en los establecimientos.

Hablaron también sobre el tema de los taxis informales, lamentablemente señaló que no hay muchas posibilidades. También le planteó la idea de abrir una línea de taxis colectivos que hoy no existe en Pitrufrquén. Lo que sí les apura es la ley que aún está en el Parlamento sobre la autorización e implementación de los Uber, quedo en colaborar y conversar con los Parlamentarios para apoyar en esto.

- Participó de acto y romería del Colegio de Profesores.

3.3.- JUEVES 17 DE OCTUBRE.

- Participó del Punto de Prensa en la ciudad de Temuco de la Muestra costumbrista de Tres Esquinas.

- Participó de una reunión con el APR de Huefel-Cantarrana.

- Participó del acto Oficial del Día del Profesor.

3.4.- VIERNES 18 DE OCTUBRE.

- Participó del Consejo de Seguridad Pública, donde estuvo presente el Prefecto de Villarrica, el Concejal Ibarra y Salazar como parte de este concejo, donde se le plantearon todos los temas, y se va acercando la posibilidad de generar una única unidad de vigilancia de las cámaras de la comuna las 24 horas, que se debe contemplar en el análisis presupuestario 2020.

A su vez, se habló la posibilidad de instalar una especie de reten en el sector ultra estación, donde en primera instancia se debe comprar un contenedor para oficina e instalar en lugar estratégico, es la mejor alternativa para generar instancia de seguridad y acoger las denuncias de los vecinos.

- Participó de la Inauguración de Presupuesto Participativo de la Agrupación Juvenil Oasis. (Compra de sillas)

3.5.- SABADO 19 DE OCTUBRE.

- Participó del Encuentro de Palin realizado en Comuy, con funcionarios del PDTI, asistió mucha gente, cerca de 400 personas en el estadio de Comuy, y su reconocimiento a la lamien Cristina Huaraleo.

- Participó de la Muestra Costumbrista del Sector Tres Esquinas, llegó mucha gente, agradece la presencia del Concejal Ibarra y Concejal Salazar, una excelente actividad.



- Participó de la inauguración de Presupuestos Participativos de su querida Comunidad Indígena CAYUMAPU, aprovecha de saludarlos porque aparte de inaugurar su proyecto, ellos celebraron 25 años de vida como comunidad.

3.6.- LUNES 21 DE OCTUBRE.

- Participó de reunión con equipo de profesionales para adoptar medidas preventivas ante la contingencia nacional, hoy todos con un temor e incertidumbre tremenda, cree que aquí hay un clamor social, un clamor del pueblo, clamor por lo que no se ha hecho, tiene que ver más allá de los que efectivamente todos condenan, y lo ha dicho de forma categoriza, no a la violencia, a los saqueos, al vandalismo, las sanciones más drásticas con esa gente porque lo único que hace es perjudicar a la ciudadanía. Pero esto no tiene que restar al fondo de la situación que es lo hoy la ciudadanía solicita, cambio estructurales y terminar con los abusos, no puede ser que todos los meses estén subiendo la luz, de hecho ahora subirá de una 10% a un 15%, el suministro del agua, y el alza del metro que fue la gota que rebalsó el vaso, la gente lleva años pidiendo salud digna, y hoy los funcionarios de la salud están movilizados, no porque quieran, subieron en \$100 el per cápita, ingresan 4 nuevas enfermedades al auge, como el Alzheimer, pero sin recursos, todas estas cosas gatillan a que hoy la gente este enojada, molesta, y que de alguna forma la desigualdad entre los que más tienen y los que menos tienen se genere rabia y desconfianza. No puede dejar de mencionar las paupérrimas pensiones de los adultos mayores, las AFP, donde hay personas que trabajaron 30-35 años como los profesores y reciban \$115.000 mensual de jubilación.

Se sacara el traje de partidos políticos, cree que hubo errores en su Gobierno porque no tuvieron la valentía de generar los cambios sociales y culturales que la ciudadanía esperaba que se desarrollaran, hoy hay un Gobierno responsable de generar los cambios estructurales necesarios, cree que la clase política también tiene que generar acciones y actitud distinta, cree que este Gobierno cometió muchos errores, no cree que el País este en guerra, a nadie le gusta tener a los militares en la calle, y lamenta que hoy estén en la calle, que los medios de comunicación muestren lo que quieren mostrar, todo esto es muy extraño, se genera un desconfianza tremenda, y le pide a las autoridades que tenga mayor altura de miras para tomar acuerdos que le sirvan a Chile, a las regiones y comunas. Agradece que se estén movilizando en la comuna, marchas pacíficas, donde había familias, niños, jóvenes, adultos mayores, pero al terminar las marchas siempre hay jóvenes que generan desmanes., hace el llamado a condenar cada acto de destrucción. Los parlamentarios de una buena vez deben bajarse el sueldo, habiendo personas viviendo con el sueldo mínimo, y por su parte lo ha dicho que no tiene problema en bajarse el sueldo como Alcalde, es más está de acuerdo, porque gran parte de su sueldo se lo entrega a los pitufquinos, además por eso no se subió de grado, la gente quiere que hoy puedan terminar todos los abusos, y que la clase política de todos los colores políticos blanco, rojo y amarillo, tengan la sensatez de generar estos cambios.

* Lo que le faltó, es dar a conocer la aprobación del proyecto de maquinaria que estuvieron durante un año trabajando, agradece a los funcionarios de la Secplan, a Daniel Fuller, Benjamín Díaz, costo un año, y se sacó adelante, agradece al Consejero Marcelo Carrasco haber expuesto esta carencia y que todos los consejeros hayan aprobados esta iniciativa, un tremendo avance para la comuna. Reitera sus felicitaciones a su equipo. Son 473 millones de pesos

Felicitar a los 14 Consejeros Regionales, que entregaron un voto de censura al Seremi de Obras Públicas Henry Leal y entre ellos no estaba la consejera regional Jacqueline Romero



* Concejal Sr. Oliva, señala y recuerda al Presidente del Concejo, que no se refirió a la actividad de Villa Los Ríos.

- Sr. Presidente, agradece a la Consejera Ana María Soto de haber aprobado un proyecto FRIL, y dicho por los propios Consejeros que Pitrufquén ha hecho la pega, es una de las pocas comunas que tiene sus proyectos sin observaciones, sus felicitaciones a la Secplan. Y donde el Pleno aprobó un proyecto de M\$24.000 para la ampliación y mejora de la sede de Villas Los Ríos 2.

* Concejal Sr. Lizama, siempre se destaca a los Concejales que fueron, pero debe señalar que a los demás Concejales no se les invita.

- Sr. Presidente, pero a los Concejales se le han hecho 20 mil invitaciones y los concejales no llegan, ahora no lo culpen, pide más responsabilidad.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 25/2019 Departamento de Salud Municipal.

- Encargado (s) de Finanzas, Dpto. de Salud, don Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	21.808.488.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			21.808.488.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	550.000.-
22	04	MATERIALES DE USOS O CONUSMO	19.430.661.-
22	07	PUBLICIDAD O DIFUSION	827.827.-
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	1.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			21.808.488.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019 Departamento de Salud

* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019 Departamento de Salud

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019 Departamento de Salud.



- * Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019 Departamento de Salud.
 - Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 507** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 21.808.488.-**

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 26/2019 Departamento de Salud Municipal.

- Encargado (s) de Finanzas, Dpto. de Salud, don Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
07	02	VENTA DE SERVICIOS	3.737.510.-
09	99	OTROS	2.118.354.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			5.855.864.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
22	05	SERVICIOS BASICOS	629.380.-
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.587.510.-
24	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.488.974.-
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	150.000.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			5.855.864.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 * Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019 Departamento de Salud
 * Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019 Departamento de Salud
 * Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019 Departamento de Salud.
 * Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019 del Departamento de Salud.
 * Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019 Departamento de Salud.
 * Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019 Departamento de Salud.
 - Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 508** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 26/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 5.855.864.-**



6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 27/2019 Departamento de Salud Municipal.

- Encargado (s) de Finanzas, Dpto. de Salud, don Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
08	01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.000.000
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			20.000.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	10.000.000.-
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	120.000.-
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	9.880.000.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			20.000.000.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019 Departamento de Salud

*Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019 Departamento de Salud

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019 Departamento de Salud.

*Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 509** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 27/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 20.000.000.-**

6.4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 28/2019, Departamento de Salud.

- Encargado (s) de Finanzas, Dpto. de Salud, don Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	10.825.163.-
22	04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	835.450.-
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	117.690.-
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	634.496.-
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			12.422.799.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	412.000.-
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	634.496.-
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.000.-
26	01	DEVOLUCIONES	11.365.303.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			12.422.799.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, consulta a que corresponde ítem "Devoluciones".

- Encargado (s) de Finanzas, Dpto. de Salud, don Walter Saavedra, esto corresponde a montos de programas del año pasado que se licitaron, son montos que sobraron y se deben devolver al servicio.

* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019 Departamento de Salud

* Concejal Sr. Ibarra, en todas las modificaciones salen difusión y publicidad y siempre ve poca publicidad, ojala que se ocupen estos recursos. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019 Departamento de Salud

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 510** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 12.422.799.-**

6.5.- Autorización para celebrar contrato por parte de Sr. Alcalde, en licitación pública 3708-40-LQ19, denominada "Construcción Abasto Agua Potable C.O. Pitrufquén" (Construcción Abasto de Agua Potable Sector Rural de Colonia O'Higgins y Las Quemadas, Pitrufquén) con el oferente; Vargas – Valenzuela y Compañía Limitada, Rut.76.089.911-9, en el valor a suma alzada de \$ 164.780.490 pesos IVA incluido.



- Secplan, Sr. Daniel Fuller, se realizó licitación pública para poder ejecutar un proyecto PMB de Abastos de Agua Potable en los sectores rurales de Colonia O'Higgins y Las Quemadas, es un proyecto para proveer 24 soluciones individuales de agua potable en estos sectores. Se realizó la Licitación Pública estuvo 30 días en el portal, se presentaron 4 oferentes, finalmente postularon 2 oferente, se hizo llegar a los Concejales el cuadro comparativo y antecedentes de ambas ofertas, también los comprobantes de oferta y certificado de habilidad de ambos proveedores, y señalar que si bien se realizaron en la instancia de aclaraciones, también denominada en la plataforma denominado FORO Inverso, a ambos oferentes se le solicito aclaración sobre la patente y si bien no es un documento vinculante para ofertar, si lo es para contratar, por lo tanto, ambos dejaron sincerada y grabado su compromiso de revertir la adjudicación en caso de no tener su patente al día. Las bases de licitación contenidas en el Decreto que se hizo llegar a los Concejales, señalar que están sujetas a revisión previa de Contraloría, están timbrada en la última página, aprobada por la Contraloría. Hoy en virtud del Art. 65 solicita el acuerdo para que el Alcalde pueda celebrar el contrato con el oferente propuesto.

- Sr. Presidente, esta gestión municipal no puede ser más transparente, hoy todas las licitaciones sobre las 1.500 UTM se van a revisión de bases de la Contraloría, y posteriormente a la aprobación se va a la toma de razón de la Contraloría, Pitrufquén es una de las pocas comuna de la región suscrita a este convenio en la región.

* Concejal Sr. Lizama, solicita aclarar, de acuerdo a las bases se supone que si no cumple queda fuera de base, pero dentro de lo que se menciona, que la patente del titular figura a nombre de una persona natural y no del oferente señalado en Anexo N° I. No entiende si está fuera de base y luego se acuerda otorgar plazo para que cumpla, luego se dice que cumplió y está en trámite, pero puede ser objetado por la Contraloría.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, en estos casos y permanentemente consulta a la Unidad de Control y en su momento le hizo la consulta, donde se le señalo que lo importante es recordar el trato igualitario para ambos oferentes, también hay jurisprudencia al respecto de Contraloría que cuando se suscitan este tipo de circunstancia lo que prima es que sea igual para ambos oferentes, en este caso puntual, hay dos ofertas, ambas en la misma situación. También hay jurisprudencia al respecto, la patente es un documento necesario para contratar, no puede ser un requisito excluyente, está en las nuevas bases y que bueno que se plantee, sería improcedente rechazar al oferente por no contar con la patente al día al momento de licitar, pero si se podría al momento de adjudicar. Lo más probable es que la Contraloría objete que se deje fuera a un oferente por no contar con su patente, que seguir adelante con el proceso manteniendo el principio de trato igualitario.

* Concejal Sr. Lizama, no leyó la jurisprudencia, no tienen argumentos, para su tranquilidad solicita aclaración del Control.

- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, no se puede pedir experiencia para licitar, si para contratar, no se puede pedir patente para ofertar porque se estaría poniendo una barrera de entrada, la Contraloría podría decir que es una discriminación, si se puede solicitar al momento de contratar.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza celebrar el contrato.

* Concejal Sr. Marican, agradece la información, y más que nada se alegra por el beneficio para los vecinos, y dada la explicación que se genera, su mayor anhelo es que los vecinos de Colonia O'Higgins y Las Quemadas tengan el beneficio, autoriza se celebre el contrato.

* Concejal Sr. Oliva, agradece la explicación de don Daniel Fuller, feliz por los vecinos que obtendrán este importante beneficio del agua, autoriza se celebre el contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza se celebre el contrato.



* Concejal Sr. Salazar, se alegra que este proyecto llegue casi a su etapa final, este proyecto lleva casi 4 años, y una de las observaciones de la Contraloría era demostrar que había agua en el sector, los profesionales tuvieron que hacer ese trabajo, feliz por los vecinos y ojala no tener más observaciones en camino y se pueda ejecutar el proyecto, autoriza que se celebre el contrato.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la celebración de este contrato.

- Sr. Presidente, solo recordar que este era uno de los proyectos que estaba olvidado, en el baúl de los recuerdos, y agradece al Presidente del Senado Jaime Quintana que lo acompañó a Santiago a gestionar los recursos, agradece al ex Subsecretario Felipe Salaberry que los ayudo en su momento con este proyecto, está muy contento por las familias, y además de eso que al parecer el Concejo no le dieron la importancia que este tipo de proyectos estén revisados por Contraloría, perfectamente se pudo haber saltado este proceso, pero por la transparencia y tranquilidad es que están siendo visados por la Contraloría, no todos los municipios estas disponible a esto, autoriza que se celebre el contrato.

* Concejal Sr. Lizama, en las últimas construcciones de APR, los reclamos más frecuente de los vecinos es el estado que quedan los caminos, solicita exigir que las empresas dejen los caminos operativos.

- Sr. Presidente, son abastos de agua, los otros son los APR y en ahí si tiene razón y ya lo ha reclamado no solo en la construcción de APR, también en la construcción de comité de viviendas, ahora la normativa da la posibilidad que la municipalidad pueda fiscalizar, en el caso de Vialidad solo queda reclamar, las bases lo señalan que las empresas deben dejar los caminos en las mismas condiciones que estaban.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 511** de este periodo, **que Aprueba celebrar contrato por parte de Sr. Alcalde, en licitación pública 3708-40-LQ19, denominada "Construcción Abasto Agua Potable C.O. Pitrufquén" (Construcción Abasto de Agua Potable Sector Rural de Colonia O'Higgins y Las Quemadas, Pitrufquén) con el oferente; Vargas – Valenzuela y Compañía Limitada, Rut.76.089.911-9, en el valor a suma alzada de \$ 164.780.490 pesos IVA incluido**

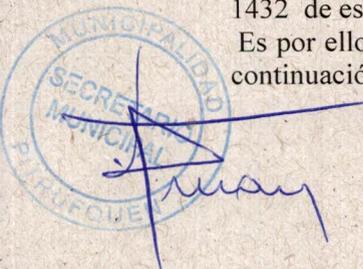
6.6.- Aprobación Patente rubro Hotel de Turismo Letra I-a, para funcionar en calle Francisco Bilbao N° 1428, 1432, Pitrufquén.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 07/2019.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

Lo señalado en la Modificación de Ordenanza de Alcoholes de la comuna de Pitrufquén, Título I del otorgamiento Patente de Alcoholes Artículo 4°, el cual señala: Clasificación "**I-a**" (**Hotel de Turismo**): en que se presta al turista servicio de hospedaje, sin perjuicio de otros servicios complementarios, y que comprende las patentes de "**Hotel, Restaurante, Cantina y Cabaré**". Ahora bien, con fecha 01 de Agosto de 2019, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "**Hotel de Turismo**" Letra "**I-a**". Presentado por Don José Tomas González Barra, Cedula de Identidad N° 17.378.163-6, en Representación de la **Sociedad Turística y Eventos Hotel Pitrufquén Limitada**, Rut N° 76.759.222-1, para funcionar en calle Francisco Bilbao N° 1428, 1432 de esta ciudad.

Es por ello que la Sociedad entrego a la Municipalidad los siguientes antecedentes, los que a continuación se detallan:



- La Solicitud de Patente de “**Hotel de Turismo**” Letra “**I-a**”, de fecha 01 de Agosto de 2019.
- El Formulario de Declaración Jurada de Inicio de Actividades Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 07/08/2017.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 085, de fecha 08 de Octubre del 2019, emitido por la Dirección de Obras Municipales, manifestando que el local comercial ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1428 Quincho, 1432, 1436 y 1444, a Cabañas, cuenta con los Permisos de Edificación y Recepción Definitiva.
- La Resolución Exenta N° 1909178715, de fecha 20/05/2019, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de salud Región de la Araucanía, Región de la Araucanía. Autorizado el local en calle ubicado en Fco. Bilbao N° 1428.
- La Resolución Exenta N° 1909178553, de fecha 05/06/2019, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de salud Región de la Araucanía, Región de la Araucanía. Autorizado el local en calle ubicado en Fco. Bilbao N° 1432.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 30/07/2019, 17/10/2019, Presentada por:
 - Don José Tomás González Barra, Cédula Identidad N° 17.378.163-6.
 - Doña Natalia Sophia González Morales, Cédula Identidad N° 16.950.678-7.
 - El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 09 de Agosto de 2019. Presentado por:
 - Don José Tomás González Barra, Cédula Identidad N° 17.378.163-6. (Sin anotaciones)
 - Doña Natalia Sophia González Morales, Cédula Identidad N° 16.950.678-7. (Sin anotaciones)
 - La Modificación de Contrato de Arrendamiento Sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Patricio Limitada y Sociedad Turística y Eventos Pitrufrquén Limitada, de fecha 13 de Agosto de 2019, don se arrienda la propiedad ubicada en calle Francisco Bilbao N° 1428 y 1432.
 - Copia del Certificado de Vigencia, de la Sociedad Turística y Eventos Hotel Pitrufrquén Ltda., de fecha 24 de Julio del 2017.
 - El Oficio, de fecha 26 de Agosto de 2019, emitido por la Junta Vecinal N° 3, “Población Alta” **(Opinión Favorable)**.
 - El Oficio N° 191, de fecha 03 Septiembre de 2019, emitido por el Capitán de Carabineros, Comisario 5ta. Comisaria de Carabineros Pitrufrquén. **(Favorable)**.
 - El Informe N° 49 de fecha 21 de Agosto del 2019, emitido por la Dirección de Seguridad Publica. **(Favorable)**.
 - El Oficio N° 08, de fecha 14 de Agosto del 2019, emitido por la Unidad de Inspección Municipal. **(Favorables)**.
 - El Oficio N° 177, de fecha 09 de Octubre del 2019, emitido por el Director Regional de Turismo (s), donde recomienda conceder la Patente de “Hotel de Turismo”, a la Soc. Turística y Eventos Pitrufrquén Limitada.
- Sr. Presidente, señala que es una situación muy importante para la comuna, contar con un Hotel de muy buena calidad, siempre lo ha dicho, su total apoyo a los empresarios, aquí es una familia que ha hecho diferentes acciones para el desarrollo y crecimiento de Pitrufrquén, y por lo tanto, en este apoyo, personalmente solicito al Director Regional de Turismo que pudiesen otorgar la patente a este Hotel para que pudiese desarrollar de mejor forma su accionar y que es un instrumento de los más importante para que el Concejo pueda aprobar esta patente.
 - * Concejal Sr. Pantoja, qué bueno que se generen estas modificaciones por el bien de la comuna y lo que está potenciando este municipio y este cuerpo colegiado, autoriza la patente.
 - * Concejal Sr. Salazar, todos conocen este hotel, varias actividades se han realizado en sus instalaciones, es uno de los mejores, aprueba la patente.
 - * Concejal Sr. Ibarra, se alegra que pueda comenzar a funcionar como corresponde este hotel, bien por el empresariado, porque son fuentes laborales y de desarrollo turístico para la comuna, y seguir apoyando a todos quienes quieran emprender. Aprueba.



* Concejal Sr. Marican, los antecedentes estan totalmente claros y todos los documentos favorables, y sobre el informe técnico de conceder patente de turismo a este Hotel, es un beneficio para la comuna, para los emprendedores y contribuyentes de la comuna, da prestigio a la comuna, sin desmerecer a los demás, como el Hotel Millaray con una gran trayectoria, pero también considerando que Pitrufrquén es una alternativa de ingreso a la zona lacustre, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, esta todo en regla, bien por ellos, bien por la familia y Pitrufrquén, todo el éxito para estos contribuyentes, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, agradeciendo los detalles, conoce la situación de sus orígenes, felicita a Guido y a Patricia, a su hijos, Guido Andrés y José Tomas, los vio llegar, los vio crecer como comerciante y familia, vio crecer a sus hijos, hoy orgulloso y feliz por su felicidad, aprueba deseándole muchas bendiciones.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 512** de este periodo, **que Aprueba la Patente de Alcoholes Rubro "Hotel de Turismo" Letra "I-a". Presentado por Don José Tomas González Barra, Cedula de Identidad N° 17.378.163-6, en Representación de la Sociedad Turística y Eventos Hotel Pitrufrquén Limitada, Rut N° 76.759.222-1, para funcionar en calle Francisco Bilbao N° 1428, 1432 de esta ciudad.**

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

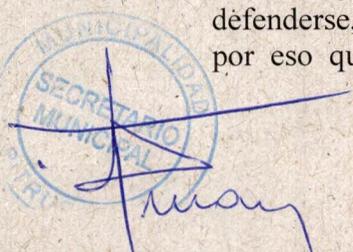
* Hacer el alcance que se entregó vía correo electrónico el informe que había solicitado por las veredas y el detalle del proyecto que se va a materializar en Camino en Toltén, obviamente están todos contentos, pero seguir insistiendo que quedan algunos retazos como calle Padre Alberto Hurtado que no está contemplado en el proyecto.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en otro proyecto para ese sector.

* Se suma al lamentable hecho, el fallecimiento de don Rubén Sánchez Bustos, considerando su tremenda trayectoria en Bomberos de Pitrufrquén, más de cincuenta años, se imagina que se habrá hecho llegar un reconocimiento de parte de la Municipalidad y este Cuerpo Colegial, sus condolencias a toda su familia.

* Hace una consulta respecto a los nuevos conjuntos habitacionales si está incorporado la mantención de áreas verdes.

* Y en otra consulta, señala que todos saben, la comuna lo sabe, que se implementó Seguridad Publica en la comuna, con apoyo del Concejo Municipal a propuesta del Alcalde, y hoy la comuna está pasando por una situación crítica lo señaló en el concejo pasado, con robos, violaciones, portonazos, robos de autos, asesinatos, y no tan solo en el sector urbano, en el sector rural igual están preocupados por este tema, y una de las cosas que se dicen es que no pueden filtrar información de seguridad pública, pero cree que es importante insistir y comentar a la gente algunas acciones que la Municipalidad está haciendo, porque la gente le enrostra, lo dice, porque estuvo en una reunión con muchos vecinos donde solicitan mayor preocupación por la seguridad en la comuna, sobre todo en las villas nuevas, están entrando a robar a su hogares, les sacan los balones de gas, y como son nuevas aun no cuentan con rejas, porque hoy la gente debe vivir enrejada y los ladrones libres, y la gente pensando en comprarse pistolas para defenderse, mientras que Carabineros solicitan a la ciudadanía entregar las armas. Es por eso que solicita al Alcalde de alguna forma pueda señalar en los medios, las



medidas que está tomando la Municipalidad, Carabineros, de lo urgente que es el Plan Cuadrante, pero lamentablemente no hay estadísticas que lo abalen, la gente denuncia por facebook y eso no vale, y como conductores de la información solicitar a la gente que formalice sus denuncias, si no malamente alguien los va a escuchar.

- Sr. Presidente, se suma y le agradece lo haya recordado, a las condolencias a la Familia de don Rubén Sánchez, 50 años de trayectoria en Bomberos, Hijo Insigne de Pitrufrquén y de Chile, un abrazo a su familia y a la familia de Bomberos, agradeciendo por todos los años de servicios entregados en nuestra comuna.

Y en el tema de la seguridad han hecho mucho como Municipalidad, incluso salió en Diario Austral en una plana completa reclamando por la situación que Pitrufrquén está viviendo, está solicitando reunión con el Intendente Regional, audiencia con el Ministro del Interior, esperando que se normalice el país, lo ha manifestado en cada una de las reuniones que no se generan denuncias, y en cada reunión que asiste en el campo como en la ciudad le pide a la gente que formalice sus denuncias, y es verdad que no se saca nada hacer las denuncias por el facebook, porque aquí las policías trabajan en una pobreza franciscana, todavía Carabineros tiene a más de la mitad de sus funcionarios cuidando predios particulares forestales, de los 42 carabineros asignados en Pitrufrquén, hay una sola patrulla asignada para la comuna con 25.000 habitantes, hay 7 funcionarios en la PDI, cuando antes tenían 25 que se dedicaban a hacer vigilancia y no solo en Pitrufrquén, en otras 4 comunas más, ninguna comuna puede responder en estas condiciones.

Se va ir a la carga con la posibilidad de instalar un Retén en el sector ultra estación, el Prefecto asintió de forma positiva esta acción, además se va a comenzar a hacer vigilancias después de las 2 A.M., porque todos los robos y fechorías son posterior a ese horario. Y le ha dicho a los concejales cercanos al Gobierno que gestionen que le aprueben los proyectos, dos años postulando a una segunda patrulla, estando elegible el proyecto, focalizan los recursos en Pucón y Villarrica. En el tema de las áreas verdes, están trabajando en las bases de la nueva licitación, se termina a fines de noviembre el contrato de la actual empresa, donde están incluidos las villas nuevas, actualmente igual lo están haciendo, y los nuevos emplazamientos de vivienda con subsidio aprobado también estarán incorporados.

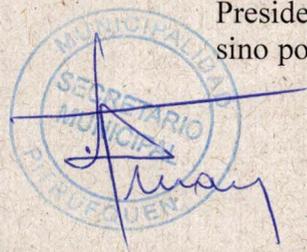
* Concejal Sr. Marican, se podría decir que los Conjuntos Habitaciones se organicen y postulen a proyectos, pero hoy las Juntas de Vecinos que se crearon después de ser comité, para postular a los fondos FNDR tienen que tener una cierta cantidad de tiempo de creados, por eso el llamado es a que la Municipalidad pueda dar a conocer las acciones que se están realizando.

Y a lo que se refería con la limpieza de áreas verdes es con las últimas poblaciones Nueva Esperanza, los Volcanes.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Se suma a las condolencias para la Familia de don Rubén Sánchez, un Bomberos con más de 50 años de vocación, dejando una gran enseñanza, sus más sinceras condolencias tanto para su familia como para su segunda Familia Bomberos de Pitrufrquén.

* También se referirá a los que está pasando en el País, se suma a las palabras del Presidente, un movimiento de miles de familia y no solo por los 30 pesos del metro, sino porque ya están aburridos como chileno y lo han manifestado de diferentes formas



en Facebook pedían la opinión de los Concejales y cree que esta es la oportunidad y no por redes sociales, los chilenos están en contra de los aprovechamientos, las AFP, las jubilaciones, las alzas de luz, entre otras. Está de acuerdo en que la gente proteste y diga lo que siente, pero no con violencia, hace un llamado a la paz, despertó una generación, la gente mayor tiene temor por todo lo que vivieron, pero qué bueno que despierte un país, acostumbrado a lo que digiera la prensa a través de sus reportaje, hacían la pega que los policías no hacen, que los humoristas en sus libretos y rutinas dijeran cosas que la gente no se atrevía a decir, pero abucheaba, despertó un país para decir bastas de estos abusos.

Además invita hacer un mea Culpa sobre la responsabilidad que tienen como Concejales y cree que es no decirle a los Parlamentario las denuncias de la gente, como Concejales son quienes están más cerca de la gente y reciben las denuncias de las personas, pero cuando ven a un parlamentario no se dicen las demandas y se enaltece a los Parlamentarios.

Contento porque se va a sumar el Presidente de la Cámara del Senado, don Jaime Quintana a lo que propone el Frente Amplio de ingresar una reforma constitucional para bajar los sueldos de los Parlamentarios, la gente está en contra de los políticos, sienten que no se les representa, pero confía en Dios en que esto se pueda arreglar, por el bien de todos los chilenos, de forma transversal y que todos pueden seguir viviendo en paz, este es el llamado que hace desde esta mesa para todo el País y agradecer que en Pitrufquén todavía las cosas están tranquilas.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Para continuar en la misma línea, sumarse a las buenas intenciones que tienen hoy en día todos los políticos, hoy todos quieren arreglar la situación y han pasado décadas y no han arreglado nada, cuando el Presidente del Concejo habla de su partido, pero también tuvo un cargo regional y no se en que apporto, todos han sido parte de esto y se alegra de verdad por las manifestaciones pacíficas reclamando derechos de todo tipo, pero cuando su colega que lo antecede dice y el Presidente de esta mesa señalan que se van a bajar el sueldo, le parece que eso no es la solución, lo que tienen que arreglar son las demandas sociales, por ejemplo eliminar parlamentarios, los tiempos, los plazos, hoy está viciado el sistema, las personas electas en elección popular no deberían estar más de tres periodos, eso lo dijo hace mucho tiempo, pero se ha viciado todo, si no hay propuestas claras, todos los parlamentarios tienen que sentarse en la gran mesa del rey Arturo y arreglar los problemas sociales de nuestro país.

Valorar lo que ha hecho Pitrufquén de forma pacífica, solo algunos desmanes que son los menos, porque esto parece una guerra civil, un 27F, no sé de qué forma se va a reconstruir esas 7 o 8 estaciones del metro en Santiago, donde funcionan casi 8 millones de habitantes y donde los más perjudicados son los trabajadores, los que tienen menos oportunidades.

Otra cosa importante, es que todos se siente cristianos, pero las iglesias, los templos están vacíos, porque la gente está preocupada de cualquier cosa, no se ven jóvenes en las iglesias, se han abandonado los valores cristianos, se están perdiendo cada vez más.

* También se refiere a la situación de luto que está viviendo el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, la tercera Compañía y donde hoy a las 19:00 se realizara la misa, funerales y exequias de don Rubén Sánchez Bustos, en el cuartel y después se llevara el féretro en un carro (Cureña) al más propio estilo de bomberos, en una ceremonia protocolar de personas con mérito y trayectoria como lo hizo don Rubén por décadas, quien además



fue el primer locutor en radio Cacique Paillalef, la gente tiene recuerdo de aquello, por eso, siempre lo dice, que en los desfiles de Fiestas Patrias se hacen homenajes a personas que no lo ameritan o que son incomparable con personas como don Rubén Sánchez, y todavía Pitrufrquén está en deuda con don Hugo Morales Parra, un gran aporte a nuestra comuna, espera que pronto se le reconozca.

El concejal Pantoja la semana pasada defendiendo a un amigo estaba solicitando el traslado del Quiosco de Jorge o más conocido como peladito Garrido, le pidiendo una solución al Presidente, esto lo comento en redes sociales y por su puesto la gente está en contra de esta situación. Primero señalar que va a apoyar a Jorge Garrido, pedirá que no se le traslade de lugar, que se le den las oportunidades que todos merecen, porque cuando la gente hoy está haciendo demanda a nivel general, él está haciendo una demanda a nivel personal, que se le den las herramientas y los medios.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero, falto agregar que el Consejo de Seguridad Pública solicito enviar oficio a la PDI para que cuando salgan nuevas generaciones de la escuela puedan destinar funcionarios a Pitrufrquén, y se está trabajando en forma muy ordenada y no se pueden comentar porque es un trabajo muy silencioso.

* La plaza Pedro Montt está muy deteriorada hay que remodelar y restaurar lo que se ha hecho pedazos.

* El fallecimiento de don Rubén Sánchez Bustos, le llega muy de cerca porque fue parte de la compañía, sección cadete cuando él era capitán de la compañía, un buen líder, aprendió mucho de don Rubén y le dejó la tarea de velar por Bomberos y que se pueda pagar la remuneración del cuartelero de Bomberos, hay otras comunas que lo están haciendo, y lo dijo en su última ceremonia cuando se declaró que la sala de la Tercera Compañía llevara su nombre.

* También falleció la mamá de un gran amigo Patricio Barría, sus condolencias a toda su familia.

* Respecto a la situación País, cree que llegó la hora de guardar las banderas políticas, los partidos no han servido para nada, quizás ellos cuando fueron oposición no tuvieron lo cojones para hacerlo y luchar por esto, hoy lo están haciendo, pero ve que la juventud está muy violenta, un llamado a los papás, porque la mayoría de los jóvenes que andan en protesta después se quedan para hacer desorden, no se ve gente adulta hacer desórdenes, y estos jóvenes tienen papás, hermanos mayores que le pueden decir no salgan, en Santiago hay toque de queda y ellos salen como si no lo hubiera, en Santiago la violencia ha llegado a un punto que parece estar en guerra, cree que hay que hacer una guerra contra la violencia, contra los delincuentes y el narcotráfico, eso es lo que quiso decir el Presidente Sebastián Piñera y lo sacaron de contexto.

Llama a guardar las banderas políticas, a sacar las ollas, a la gente para manifestarse, hoy es la hora para hacer las cosas en conjunto, la gente no quiere ver peleando a los políticos, basta de muñequero, basta con ceremonias, de ser monigotes de los grandes, hay que seguir trabajando por el bien de la sociedad, eso quiere hoy la gente, que se trabaje por aquella gente que no llega a fin de mes con su sueldos, aquellos que mueren esperando una hora médica, una interconsulta para ser operada, los adultos mayores que trabajaron toda su vida y tienen una pensión miserable, cuando se paga por un reo se paga \$700.000, y para los adultos mayores se dejan \$50.000, estas son las cosas que



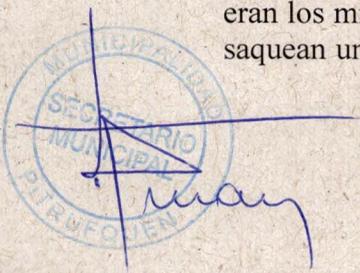
tienen que cambiar, comenzando por arriba, disminuir los sueldos a los parlamentarios está bien, apoyar más al emprendedor, al empresariado, cada puesto de trabajo merece un respeto, no hacer hoy de esta oportunidad de reivindicarse, algo violento, si no se para hoy con la violencia, se parara con nada.

7.5.-Concejal Sr. Salazar:

* Se va abocar a la situación actual del país y le viene a la memoria cuando este Presidente le pidió el voto a la ciudadanía, dijo que iba a erradicar la violencia, iba a mejorar la educación, mas fuente laboral, porque no quería que Chile se vuelva una Venezuela, pero resulta que ahora se está peor que Venezuela, no comparte para nada las palabras de su colega y del Presidente de la República cuando dicen que se está en guerra, cuando para estar en guerra se necesita dos bandos, y se ve por redes sociales y televisión cuando la gente clama a las fuerzas especiales que no disparen, porque solo están reclamando sus derechos. Le hace sentido esto, se han perdido vidas de seres humanos, el que está detrás de un arma es un ser humano y quien le apunta también es un ser humano, ambos tienen familia, en esto no se le echa la culpa ni a la izquierda ni a la derecha, se le echa la culpa a los políticos, que son todos, el primer día salió a marchar, porque vio que esto se venía, y en muchas reuniones políticas hizo varias menciones y resulta que esa menciones se ven reflejada en la ciudadanía, ejemplo de que sirve que el Gobierno se sienta a conversar con los políticos si la gente no le cree a los políticos, donde está el trabajador social, donde está el estudiante, las dueñas de casa, los jubilados, la educación y la salud, y donde están los pueblos originarios, eso reclaman las personas, equidad y justicia social, ya van varios días y lamentablemente cada vez es peor, y este Gobierno no ha podido solucionar nada, gente del norte reclamaban porque no tenían agua, y tuvo que pasar esto para que dieran el agua, cuanto se luchó en esta comuna para que no se instalara una hidroeléctrica, en el Congreso de Concejales se dijo que en 20 años más, van estar todo peleando por agua, pero que hizo este gobierno y el anterior para parar las forestales en protección del medio ambiente, cual es el trabajo, la gente está cansada de la politiquería barata, de las promesas que no se cumplieron. Este gobierno puede hacer varias mesas de trabajo, pero si no convoca a la gente obrera, a los trabajadores estos no se va a resolver, porque la gente ya no cree, no cree en los políticos, esto es un tema de nación. Y este Gobierno solo ha trabajado para el empresario, está bien al empresariado hay que fortalecerlo, pero tampoco hay que enriquecerlo en desmedro de los trabajadores, de los más pobres.

76.- Concejal Sr. Pantoja,

* Se suma a las palabras de todos quienes le antecedieron, pero aquí hay que condenar, muy a favor de todas las demandas que se están luchando, peleando y buscando en distintos medios, pero si debe ser enfático, porque es casado con una Carabinera y sabe del temor que se siente de que tu señora no llegue a la casa, en ese sentido deben ser muy responsables, la gente juzga a Carabineros, sin saber que detrás de ese Carabinero hay una familia de por medio, hay que ser criterioso en los comentarios que se hacen, si no estuviera los Carabineros en las calle, los militares, el vandalismo sería diez mil veces mayor al que hay hoy en día, lamentablemente los delincuentes aprovechan de esta instancia para hacer de las suyas, en Santiago hicieron saqueo a un supermercado y eran los mismos que habían saqueado el supermercado anterior, los mismo delincuentes saquean uno, después se van al otro, así se pierde el norte de los que ciudadanía quiere,



está dispuesto a salir a marchar, pero si el tiempo se lo permite, porque como saben su mujer es Carabinera y tiene que quedar al cuidado de sus hijas.

* Sus condolencias a la familia de don Rubén Sánchez Bustos. También para la familia Navarrete que sufrió la pérdida de unos de sus hijos. Para la Familia Barría Higuera, por el fallecimiento de su madre Nelda Higuera, su hijo Patricio fue su compañero de curso, sus condolencias para ellos.

* También se refiere a situación del Quiosco del Sr. Garrido, ha sido vapuleado, denostado, ha sido denigrado a través de redes sociales, se dice que para ser político hay que tener cuero duro y lo tiene, porque cosas como esta que no condicen con la realidad, no lo van a hacer claudicar ni dar un paso atrás respecto a las cosas que dice o hace, en ningún minuto se ha solicitado sacar el quiosco del Sr. Garrido, en ningún minuto se ha querido hacer daño por su condición, todo lo contrario si hay que ayudar a alguien tiene que ser a los que tienen más necesidad. Y solicita al Presidente que pueda manifestar en este concejo, que como Alcalde converso con el Sr. Garrido y aquí lo que se hizo fue buscar una solución y una alternativa para los vecinos del sector que manifestaban que el quiosco del Sr. Garrido por estar cerrado por mucho tiempo se había generado un foco de insalubridad, frente a esto, se conversa con el Sr. Garrido y se buscan alternativa de solución, que no se siga mintiendo, que aquí se ha hecho un tema antojadizo, especialmente el Sr. Lizama, porque lo que se ha hecho es buscar mejora para los vecinos y para el Sr. Garrido. Conoce a la familia Garrido de toda la vida, y como va estar buscando motivo para hacer daño alguien, aclarar que el Sr. Jorge Garrido estuvo de acuerdo en ser removido de ahí y ser instalado cerca del terminal de buses, pero hoy solo se ha buscado denostar su figura.

- Sr. Presidente, dice que efectivamente converso con Jorge Garrido y familia, la alternativa era removerlo cerca del terminal, cuando hubiera buen tiempo, para poder desarrollar el trabajo, se había aceptado, nace la crítica cuando expone y pregunta de cuándo se iba a trasladar el quiosco, se ha conversado varias veces este tema. Por lo tanto debe conversar con la familia nuevamente y con Jorge, pero efectivamente había un acuerdo.

Entendiendo que la preocupación primera es del país, por eso ha suspendido las actividades y audiencias esperando como se resuelven todo.

Lo segundo es comentar, al Sr. Lizama, que cuando fue Director Sence hizo harito por la Región, fue muy reconocido a nivel regional, si lo conversa con cualquier Alcalde de oposición, todos tiene un buen recuerdo de su persona, fue el mejor Director a nivel país, y después que se fue, el Sence no ha aparecido en ninguna parte, no se ha visto más en las comunas.

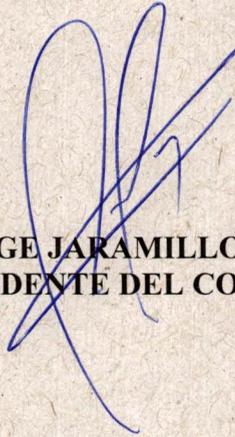
En cuanto a la situación país, desde aquí no se puede hacer nada porque todo está en Santiago, de hecho como candidato a Alcalde dijo que iba estar por dos periodo, eso es lo que cree que debiera ser en todo cargo político, ya sea de alcalde, diputado, senador, concejales, porque después se comienza a generar desde su punto de vista la corrupción. Si se quiere dar tiraje a la chimenea, generar nuevos liderazgos, oxigenar la política y no transformarlo en politiquería deben asumirse roles y cambios en ese ámbito y le parece bien, independiente que sea de su partido o no, los parlamentarios deben bajarse el sueldo, inclusive como Alcalde está dispuesto hacerlo, siendo uno de los Alcalde con el sueldo más bajo en la región, el de Freire gana casi el doble con la subida de grado, pero esto debe nacer desde el Presidente de la República, de los Parlamentarios, de la clase política, porque al final del día la visión es que viene a servirse y no a servir, y lo que dijo el Concejal Salazar y tiene mucha razón, aquí se



prometieron muchas cosas que no se cumplieron, la teoría del empate tampoco funciona, los gobiernos anteriores tampoco hicieron los cambios sociales que se debían desarrollar, pero hoy las decisiones son erróneas de parte del gobierno, no está de acuerdo que se haya sacado a las fuerzas armadas porque generó más destrucción y vandalismo, hay que fortalecer a las policías, aquí se prometió a acabar con la puerta giratoria y siguen los delincuentes haciendo fechoría como quieren. Por lo tanto, en la suma y la resta, espera que se pueda sacar algo en limpio y no sean acuerdos entre cuatro paredes, porque también tiene razón el concejal Salazar, en las decisiones tiene que estar los trabajadores, los adultos mayores, los estudiantes, tienen que estar todos, solo espera que esto se resuelva para la tranquilidad de todos.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,40 horas.




JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL